



Ayuntamiento Municipal de Neiba

RNC: 417-00027-8

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Ref.: AMN-DAF-CM-2025-0001

En el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en el Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal de Neiba, se reunieron los miembros de la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)**, junto con representantes de las áreas técnicas y administrativas correspondientes, con el objetivo de proceder a la **adjudicación** del presente procedimiento de compras, conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, su reglamento de aplicación y las políticas internas de control y fiscalización del Ayuntamiento.

OBJETO: Adquisición de suministros y materiales eléctricos para el Proyecto de Electrificación en la comunidad de La Colonia Plaza Cacique del Municipio de Neiba, dirigido a MIPYME Mujeres.

ANTECEDENTES

1. Con fecha trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se realizó el acto de apertura de ofertas del proceso **AMN-DAF-CM-2025-0001**, constatándose la recepción de una (1) propuesta válida, presentada por la empresa **SOSEGUS & Soluciones Integrales, SRL**, cumpliendo con los requisitos formales establecidos en el pliego de condiciones.
2. La oferta fue evaluada técnica y económicamente por el equipo designado, verificando que cumple con las especificaciones, cantidades, calidad certificada y condiciones solicitadas, resultando **satisfactoria y conforme** para los fines del proyecto.
3. El objetivo del procedimiento es mejorar el acceso y la calidad del servicio eléctrico en la comunidad de La Colonia Plaza Cacique, favoreciendo a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y fortaleciendo el desarrollo económico local.

En este procedimiento participó un (1) único oferente, la empresa **SOSEGUS & Soluciones Integrales, SRL**, cuya propuesta cumplió con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Luego de la evaluación correspondiente, la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)** resolvió adjudicarle la totalidad del contrato por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON 81/100 (RD\$1,362,912.81)**, impuestos incluidos.

En atención a que el Encargado del Departamento de Tesorería se encuentra en el disfrute de sus vacaciones, participó en representación de dicho departamento la **Asistente de Tesorería**, quien formó parte del equipo de la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)** encargado de llevar a cabo este procedimiento, conforme a las disposiciones internas y los procedimientos administrativos vigentes.

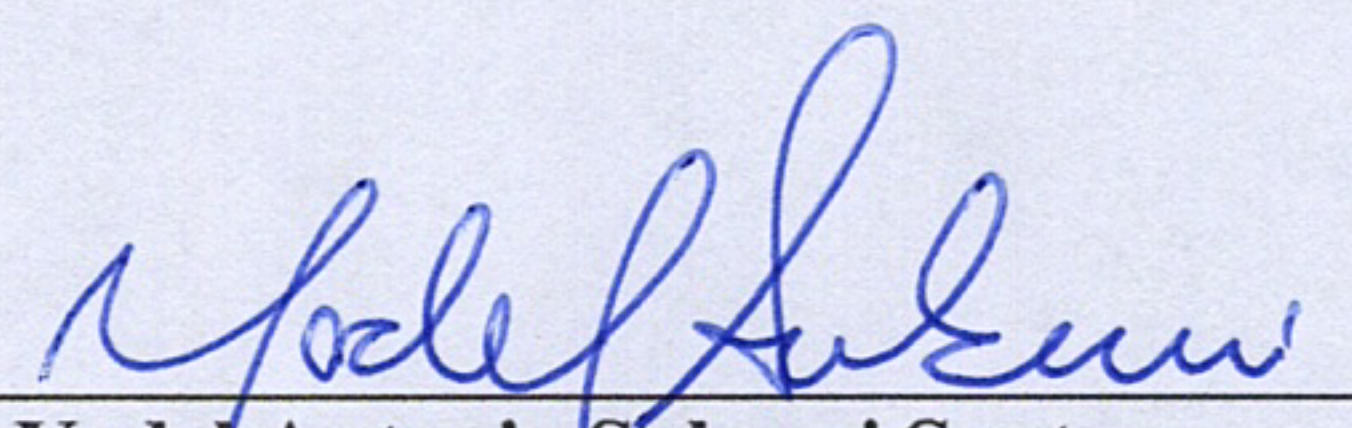
RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior, la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)** del Ayuntamiento Municipal de Neiba **resuelve adjudicar** el proceso **AMN-DAF-CM-2025-0001** a la empresa **SOSEGUS & Soluciones Integrales, SRL**, por un monto total y condiciones especificadas en su propuesta, para el suministro de materiales eléctricos conforme a las especificaciones del pliego.

DISPOSICIONES FINALES

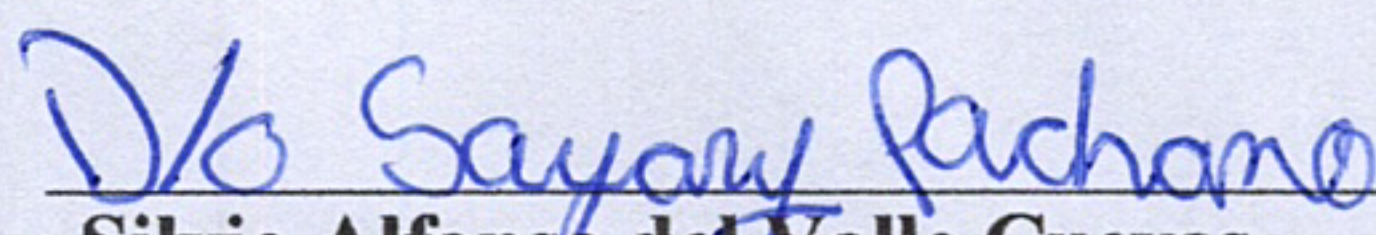
La presente adjudicación será notificada formalmente al adjudicatario y publicada en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a los fines de su debida transparencia y cumplimiento normativo.

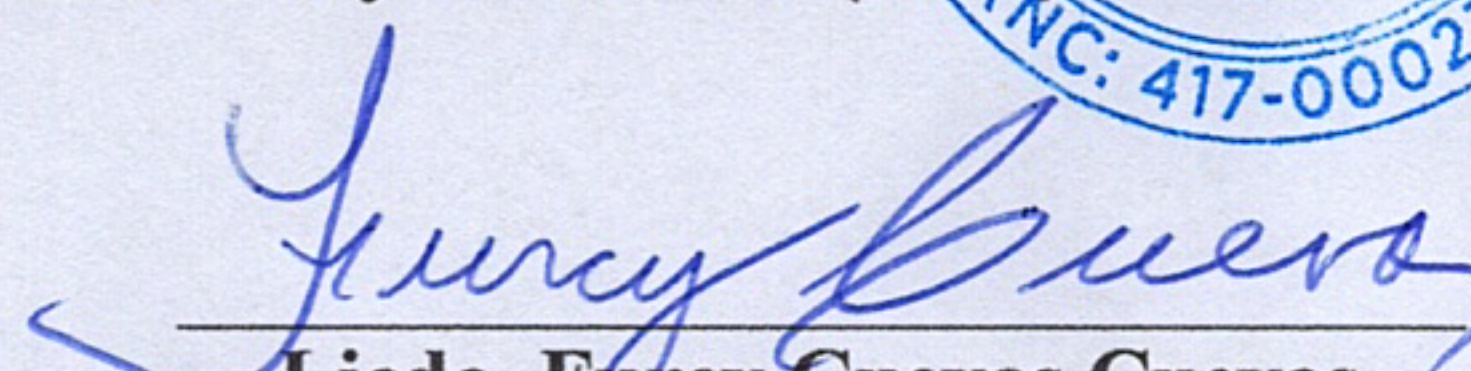
No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente acta en el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Yadel Antonio Subervi Santana
Alcalde

Encargado o Director Administrativo y Financiero (DAF)




Silvio Alfonso del Valle Cuevas
Enc. Departamento de Tesorería


Licdo. Furcy Cuevas Cuevas
Consultor Jurídico